

Minuta: Reunión de actualización al FIP de calamar gigante y estrategia de financiamiento.

Fecha: 11 de febrero de 2021

Lugar: vía Zoom

Participantes: Juan Pedro Vela (facilitador Comité nacional sistema producto calamar gigante), Rufino Morales Azpeitia (CIBNOR, coordinador del grupo técnico del comité nacional de calamar gigante), Ana Laura Ibañez (Comité sistema producto de calamar gigante-Sinaloa), Genaro García (Comité sistema producto de calamar gigante-BCS), Bertha Martínez Villalobos (Comité sistema producto de calamar gigante-BC), María Collins (SCPP Francisco Flores), Manuel Neváres, Dana Arizmendi, Violeta González (INAPESCA-CRIAP Guaymas), William Gilly (Stanford University), Noemi Zamora (CONAPESCA), Raziél Hernández, Lorena Rocha (COBI).

Asuntos:

- Se dio un repaso de los avances desde inicios del FIP (2017) hasta la fecha, su calificación actual (“A”), y la etapa en la que se encuentra (Última fase – 5).
- Se mostraron y explicaron las actualizaciones en los indicadores y las actividades del plan de trabajo que hace falta concretar (la mayoría es viable hacerlas cuando la pesca se vuelva activar, p. ej., registros en bitácoras).
- Respecto al principio 1 del MSC: se discutió el mejor procedimiento para realizar una evaluación a la evaluación poblacional de calamar (para mantener indicador 1.2.4 en verde); INAPESCA expresó que se puede hacer a través de: a) comités reconocidos, ó bien, b) hacer una publicación científica que tenga revisión por pares. Para fines prácticos, INAPESCA instó a que CIBNOR (Rufino Morales) como investigador de la pesquería pudiera “sancionar” (revisar) la metodología hecha a través de los últimos 10 años y emitir un reporte técnico; con eso quedaría cubierto.
- Respecto al principio 2 del MSC: se consultó a INAPESCA si en los últimos años han trabajado en alguna investigación o modificación al arte de pesca de calamar. Como respuesta, se ha hecho investigación y pruebas para modificar el método pesquero (no el arte de pesca), sin embargo no hay cambios consistentes pero compartirán el reporte como soporte al FIP, a través del comité de calamar.
Así mismo, el Comité de calamar sugirió sustentar también con dos reportes que se han trabajado al interior del INAPESCA (por Alejandro Balmori): a) experimentación en la modificación del arte de pesca, y b) diferencias entre artes de pesca y cómo trabajarlos; esto para dar mayor soporte en cuanto información en este principio.
- Respecto al principio 3 del MSC: se consultó a CONAPESCA cuál es la mejor forma de acceder a los lineamientos sobre revisión, seguimiento, cumplimiento y aplicación de las normas oficiales y la resolución de conflictos legales y/o sanciones, etc. Como respuesta, instaron a solicitar vía electrónica específicamente qué se necesita, y de ahí ellos redirigen según sea el caso a inspección y vigilancia, ó de normativa.
- En cuanto a costeo del FIP, se mostró las aportaciones (en resumen) del 2018, 2019, y 2020, como ejercicio de evolución de los costos. Por parte de INAPESCA hubo asombro y desacuerdo con la información presentada. Por lo que acordamos hacer revisión sobre el costeo a detalle, y validar en conjunto. También, INAPESCA opinó que se debían tomar en cuenta las aportaciones que realizaban otros actores (p.ej., investigaciones de academia) que

abonaban a la pesquería, y se discutió que, muchas investigaciones hablando de manera general no son destinadas al FIP y algunas de ellas aportan sustento para algún indicador del MSC aunque su fin último es solicitado por otro medio ajeno al FIP, incluso por actores ajenos al proyecto.

También, en este punto el Comité de calamar sugirió valorar qué pasa en caso si alguna fuente de apoyo o trabajo en cierta actividad no se lleva a cabo (p.ej., los cruceros de calamar, sin eso no tendríamos investigación).

- Como ideas para aportar a la estrategia de financiamiento, surgió:
 - a) el seguir empujando y asegurando que se sigan realizando las mejoras que aporta cada actor, p.ej. INAPESCA seguir presionando para obtener el recurso para investigación,
 - b) “vender” el proyecto con los gobiernos estatales (BC, BCS, Sonora, Sinaloa) porque no han tenido aportaciones de ellos,
 - c) seguir actualizando el costo del proyecto este año (ya que los costos van variando de acuerdo a las mejoras implementadas en cada periodo), y
 - d) buscar/estar pendientes de fuentes de financiamiento.

Acuerdos:

- COBI compartirá presentación, y los costeos a detalle para revisar-validar en conjunto todas las aportaciones del INAPESCA.
- El reporte sobre las pruebas para modificar el método pesquero que realizaron en 2019 será compartido a COBI por medio del comité de calamar.
- Comité calamar y COBI se comunican con CONAPESCA para solicitar lineamientos s/cumplimiento de normas, sanciones, etc, que abonan al principio 3.

Notas adicionales: INAPESCA comentó que este 2021 tiene aprobado dos cruceros de investigación (junio y octubre) para calamar gigante; se efectuarán si se pueden brindar las medidas sanitarias para evitar contagios por covid-19 entre la tripulación.